

Crecimiento y orgullo

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley sobre reglamentación del ejercicio de la profesión de traductores públicos en la Capital de la República.

De este modo, queridos amigos, el 3 de marzo de 1973 se presentaba el proyecto de creación de lo que hoy conocemos como el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que cumple sus primeros cuarenta y nueve años de vida institucional.

En general, suele ser muy difícil seguir el camino que otros iniciaron, y lo es más aún cuando los iniciadores tuvieron objetivos de trascendencia que concretaron, luego de muchos avatares y no pocos sinsabores.

Desde que en julio de 1874 el doctor Adolfo Alsina determinó cuáles eran los requisitos necesarios para ser designado traductor público, largo fue el camino que tuvieron que recorrer los que nos precedieron en la historia de la lucha por el reconocimiento social e institucional de nuestra profesión.

Cuando todo ese camino, largo pero sostenido, eficaz y entregado al mayor de los compromisos, se ve coronado por un logro que habría de significar nuestra más importante carta de presentación ante el mundo, la tan preciada Ley 20305, mayor deviene la responsabilidad de seguir los pasos de los precursores.

Honar a las instituciones es darles el lugar de privilegio que les corresponde, a la vez que dignifica y engrandece la labor de aquellos a quienes representan.

Muchos son los nombres que vienen a la memoria de la razón y del corazón a la hora de honrar ya no solo la historia, sino a aquellos que la escribieron, y, como sucede habitualmente, se corre el riesgo de caer en el involuntario olvido de alguno de ellos, cuando en realidad la intención es exactamente la contraria. Sin embargo, nos parece justo que Tsugimaru Tanoue, Mario Nitti, Gustavo Evrard, Abilio Bassets, Margarita O'Farrell, Ascensio Ezquiaga, Hermann Nitka, Carlos Pérez Aquino, Sheila Arbetman, Emilio Sierra, Julia Dufour, Beatriz Colman —hoy decana de la profesión—, entre tantos otros, sean algunos dignos representantes de una lucha que no termina y que nos sigue convocando a cada paso.

Mucha marcha y contramarcha mediaron entre los primeros integrantes del Colegio de Traductores Nacionales y los más de nueve mil doscientos colegas que pueblan la matrícula actual. ¿Somos realmente conscientes de todo este crecimiento?

El Colegio es una institución clave en la región, y es obvio que América Latina comprendió que solo unida gana, consigue y trasciende, le da color y sabor de tierra prometida a los que muchas veces prometen que otra será su tierra y se quedan en promesas.

La formación de grado es fundamental para nosotros y para todas las universidades donde se dicta la carrera de Traductor Público, y por eso organizamos hace más de diez años el Certamen de Traducción Jurídica entre los estudiantes de nuestra carrera de las diferentes universidades, y hoy entregaremos los premios a los correspondientes ganadores; y el 22 de octubre tendrá lugar la próxima Jornada Interuniversitaria de Traducción e Interpretación, de la mano de las universidades del país donde se dicta la carrera.

Parte de las palabras de apertura del 49.º aniversario, por la presidenta del CTPCBA, traductora pública Beatriz Rodríguez

El pasado 25 de abril celebramos el 49.º aniversario de nuestro Colegio e inauguramos un espacio más grande y visible para la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*, con la emotiva sorpresa de la inestimable visita de la viuda del escritor, la doctora María Kodama.

El 30 de septiembre celebraremos el Día Internacional de la Traducción, aunque para muchos siga siendo el Día Internacional del Traductor, como se lo denominaba anteriormente.

Dicha celebración nos brinda la oportunidad de rendir tributo a la labor de los profesionales lingüísticos y al importante papel que desempeñamos en acercar a las naciones; facilitar el diálogo, el entendimiento y la cooperación; contribuir al desarrollo y reforzar la paz y la seguridad mundiales.

Al trasladar de un idioma a otro una obra literaria o científica, incluso de carácter técnico, la traducción profesional, que comprende la traducción propiamente dicha, la interpretación y la terminología, es indispensable para preservar la claridad, un entorno positivo y la productividad en el discurso público internacional y en la comunicación interpersonal.

Por estas razones, el 24 de mayo de 2017, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 71/288 acerca de la función de los profesionales lingüísticos en el establecimiento de vínculos entre las naciones y la promoción de la paz, el entendimiento y el desarrollo, y declaró el 30 de septiembre Día Internacional de la Traducción.

Sintamos la importancia de ser los mediadores lingüísticos indispensables sin los cuales solo conoceríamos la mitad de la historia.

¡Brindemos por nosotros y nuestra hermosa profesión y nuestro Colegio, que crece día tras día y va por mucho más!